

GWAC/FGR/MRR/crfo

SANTA CRUZ, 16 DE Diciembre del 2015

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Organica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones

CONSIDERANDO :

El acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria Cuadragésima Segunda, de fecha 26 de Agosto del 2015; Certificado N° 410, emitido por el Concejo Municipal el 26 de Agosto del 2015

DECRETO EXENTO N° 2569

1.- **APRUEBASE**, contrato de Comodato suscrito con fecha 26 de Agosto del 2015 entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, RUT _____ representada por su Alcalde, el Sr Gustavo William Arévalo Cornejo RUT _____, ambos con domicilio en calle _____ y la Junta de Vecinos Villa Nueva Extremadura representada por su presidenta Sra. Mariela Lara Valderrama, RUT _____

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c. :

- Secretaria (2)
- Transparencia (1)
- Dideco (1)